



Expte. Nº 69.661.-

SANTA FE, 27 de marzo de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Mag. Andrea BOSISIO solicita unificar los cargos que posee en la Facultad a los fines de incrementar su dedicación, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

QUE la Secretaría Académica y el Director del Departamento Cartografía y Agrimensura avalan la petición;

QUE la Secretaría de Coordinación informa que es posible acceder a lo solicitado llevando a cabo la transformación de cargos pertinente;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

- Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva (uno ordinario y otro por contrato).
Puntos: 272.

ALTA:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva "A".
Puntos: 272.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **26/17**